

Y visto los dichos cartas e  
ced pi de jencia q a esta ciudad con  
la brevedad posible se ha de lo que es  
ta acordado que en cumplimiento de  
las dhas de su mag<sup>d</sup>

Y por esta ciudad de hito q se que por la gran  
brevedad de su materia por que en ella se han  
de cumplir lo dho de labarant de se repur  
tan tanto y por aver que es dia ordinario  
no faltar muchos Caballeros Regi  
dros por haber salido a sus campos al re  
medo de la guerra q se ha de estar  
to dho los fijos de la Com<sup>d</sup> de la enen  
da de la dha ciudad q se ha de estar  
cosas por dha causa por dha causa q se  
alude de mayor que se ha de estar  
fijos de la voluntad q se ha de estar  
totalmente al servicio de su mag<sup>d</sup>  
de sean aludi e mandesitar a los ca  
balleros que faltan q se ha de estar  
presencia por mandesitar a los dhas  
de i mayor de se ha de estar de  
la mano para q se ha de estar de  
brevedad se ha de estar de se ha de estar  
me ha de estar de su mag<sup>d</sup>

Y visto por dha causa de se ha de estar  
mag<sup>d</sup> = mando se ha de estar de se ha de estar  
Caballeros Regi dros de se ha de estar  
para su mano aludi e se ha de estar  
banos del cupos on de se ha de estar

